



Expediente: **MRR-C15.I2-DGTDSP-20**

Acta de la sesión de constitución de la mesa de contratación y de apertura del archivo electrónico uno del expediente de contratación del suministro, instalación de una solución llave en mano de redes de comunicaciones electrónicas de alta velocidad para el refuerzo de conectividad de los centros públicos de referencia (centros sanitarios y sociales) del Gobierno de Canarias.

Siendo las 08:00 am (hora canaria) del 27 de junio de 2024, se reúne a través de videoconferencia la mesa de contratación del expediente de contrato del suministro, instalación de una solución llave en mano de redes de comunicaciones electrónicas de alta velocidad para el refuerzo de conectividad de los centros públicos de referencia (centros sanitarios y sociales) del Gobierno de Canarias, con financiación “NEXT GENERATION EU” y con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) a adjudicar mediante procedimiento abierto simplificado, identificado con la referencia MRR-C15.I2-DGTDSP-20, integrado por:

Presidenta	Doña Silvia Gómez Molina.
Vocal representante de la Intervención General	Doña Elisa Audelia Carlos González.
Vocal representante de los Servicios Jurídicos	Doña Silvia Rosselló Hernández.
Vocal	Doña Carmen Dolores Castedo González.
Secretario	Don Escolástico Aguiar Losada.

A través de correo enviado el 4 de junio de 2024, se daba a conocer a todos los integrantes de la mesa de contratación (titulares y suplentes) la denominación de las empresas que se han presentado a la licitación, a los efectos de que se pronunciaran sobre la concurrencia de algún motivo de abstención contenido en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre del Régimen Jurídico del Sector Público y se formalizara la declaración de conflicto de interés (en adelante, DACI).

Queda confirmado con carácter previo a la constitución de la unidad que todos los integrantes han constatado que no existen motivos de abstención, de que no han redactado el pliego de prescripciones técnicas del presente expediente y de que han cumplimentado la mencionada DACI, asimismo, se han comprometido a poner en conocimiento del órgano de contratación o de comisión de evaluación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que dé o pudiera dar lugar a dicho escenario en cualquier momento del procedimiento en curso.

Por otra parte, una vez efectuado el análisis de riesgo de conflicto de intereses previsto en la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, a través del aplicativo Minerva de la Agencia Tributaria Estatal, el informe de resultados concluye que todas las banderas son verdes.

Verificado por el secretario que están presentes las personas relacionadas la mesa de contratación queda constituida, se inicia la sesión y se abordan los siguientes puntos del orden del día:

1. Acto de apertura y calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por las licitadoras.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ESCOLASTICO AGUIAR LOSADA - TÉCNICO/A
SILVIA GOMEZ MOLINA - SUBDIRECTOR/A

Fecha: 27/06/2024 - 11:35:56
Fecha: 27/06/2024 - 11:31:53

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

041sCxI31TDFLkBFpywXDnVTwps76hCsH



El presente documento ha sido descargado el 27/06/2024 - 12:04:17

Se comprueba que dos empresas han presentado sus ofertas en el plazo establecido en el anuncio de licitación.

El nombre, NIF de las empresas y la fecha y hora de presentación son los siguientes:

Nombre de la Empresa	Nº Identificación	Fecha y hora de presentación de oferta	Registrado en Plataforma	Sistemas terceros
NUNSYS, S.A.	A97929566	04-06-2024 13:19	SI	Acceso a terceros
Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España S.A	A78053147	04-06-2024 14:07	SI	Acceso a terceros

Se estudia la documentación aportada por las empresas y se comprueba que falta por aportar el Anexo IX relativo al cumplimiento del principio de no causar un daño significativo al medio ambiente (DNSH) por parte de la empresa Nunsys, S.A.

Se admite a la empresa Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones España S.A
Se admite de forma provisional a la empresa Nunsys, S.A

2. Requerimiento de subsanación de la documentación aportada

Procede requerir a la empresa Nunsys, S.A para que, en el plazo de 3 días naturales desde el siguiente al envío de la notificación mediante comunicación de la PLACSP , aporte el Anexo IX relativo al cumplimiento del principio de no causar un daño significativo al medio ambiente (DNSH)

Conforme a lo que establece la cláusula 17 del PCAP, se recuerda que la documentación únicamente puede ser presentada a través de la mencionada plataforma de contratación del sector público.

Tras efectuar los trámites mencionados, se da por finalizada la sesión a las 08:37 (hora canaria) y, sin más asuntos que tratar, se levanta acta que firmo yo, el Secretario, con el Vº Bº de la Presidenta.

La presente Acta ha sido remitida mediante correo electrónico a los asistentes a la mesa para que los mismos manifiesten su conformidad o reparos al texto, a los efectos del artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Expresada la conformidad por todos, el acta se considera aprobada.

Don Escolástico Aguiar Losada
Secretario

Dña. Silvia Gómez Molina
Presidenta

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ESCOLASTICO AGUIAR LOSADA - TÉCNICO/A
SILVIA GOMEZ MOLINA - SUBDIRECTOR/A

Fecha: 27/06/2024 - 11:35:56
Fecha: 27/06/2024 - 11:31:53

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

041sCxI31TDFLkBFpywXDnVTwps76hCsH



El presente documento ha sido descargado el 27/06/2024 - 12:04:17



Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **MRR-C15.I2-DGTDSP-20**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 27-06-2024 a las 10:06 horas.



Remitente

→ **Mesa de contratación ABIERTOS SIMP. DGTDSP MRR fondos NGEU**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Avda. José Manuel Guimerá, 110
→ (38071) Santa Cruz de Tenerife España

Contacto

→ Teléfono 922922849
→ Correo Electrónico sgommol@gobiernodecanarias.org

Destinatario

→ **NUNSYS, S.A.**

→ Correo Electrónico licitaciones-notificaciones@nunsys.com

Entidad Adjudicadora

→ **Dirección General de Transformación Digital de los Servicios Públicos**

→ Tipo de Administración Autoridad regional

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ C/ Rubén Marichal López, nº 12.- La Ninfa - Ifara
→ (38071) Santa Cruz de Tenerife España
→ ES709

Contacto

→ Teléfono +34 922592067
→ Correo Electrónico contratacion.tic@gobiernodecanarias.org

Información Adicional

→ Se requiere la aportación del Anexo IX, relativo al DNSH, en el plazo de tres días naturales a contar desde el siguiente al de la notificación, conforme a lo establecido a la cláusula 14.2.8 del PCAP.

Documentos Adicionales

→ [Información adicional en las comunicaciones de admisión y exclusión](#)

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ Se requiere la subsanación del Anexo IX, relativo al DNSH.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :

* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :

* Anexo I - Anexo I_SIG.pdf(Subsanable): Conforme a la cláusula 14.2.8 del PCAP, se requerirá la subsanación del Anexo IX, relativo al DNSH.

→

Fecha final de respuesta 30/06/2024 23:59

→ Se requiere la aportación del Anexo IX, relativo al DNSH en el plazo de tres días naturales a contar desde el siguiente al de la notificación.

→ Fecha del Acuerdo 27/06/2024

ID | UUID 2024-NOT-05109713 | SELLO DE TIEMPO Fecha Thu, 27 Jun 2024 10:06:37:155 CEST N.Serie 85516440553716617603900872996060719253
Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023